PROYECTO Copa Gallega de Natación Benjamín

Temporada 2024/25. Circular 24-20

1.- Organización, fecha y sede

1.1.- En la Copa Gallega Benjamín podrán participar los clubes que participan en la Liga Gallega Benjamín. Solo podrán participar los 24 primeros clasificados de la clasificación total de la Liga Gallega.

1.1-En la Copa Gallega Benjamín podrán participar los clubes clasificados de la Liga Gallega Benjamín, distribuidos en 2 grupos: un grupo con los 12 primeros clubes clasificados, otro con los 12 clubes que ocupen los puestos del 13 a 24.

1.2.- Se celebrará en la fecha establecida en el calendario de natación para la presente temporada.

1.3.- Para la designación de las sedes, tendrán preferencia los equipos clasificados en primer lugar en la Liga Gallega Benjamín en cada grupo (1º a 12º, 13º a 24º), siempre que la instalación escogida cumpla un mínimo de condiciones.

1.4.- Las pruebas se realizarán en dos sesiones. Sábado mañana y tarde. Las sesiones matinales comenzarán a las 10:00\* y las vespertinas a las 17:00.\*

1.5.- La piscina deberá estar la disposición de los equipos participantes una hora y media antes del inicio de cada sesión, y tendrán derecho a realizar el calentamiento hasta 10 minutos antes de que comience la sesión.

1.6.- Se establecerán turnos de calentamiento rotativos, de 30 minutos de duración, para garantizar un correcto calentamiento.

Este horario puede sufrir cambios en función del número de participantes.\*

2.- Programa de pruebas

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Sábado Mañana : 1ª sesión** | | **Sábado Tarde : 2ª Sesión** | |
| 1 | 200 libre masc. 2014 | 10 | 200 estilos masc. 2014 |
| 2 | 200 libre fem 2014 | 11 | 200 estilos fem 2014 |
| 3 | 50 libre masc 2015 | 12 | 100 espalda masc 2015 |
| 4 | 50 libre fem. 2015 | 13 | 100 espalda fem. 2015 |
| 5 | 100 espalda masc 2014 | 14 | 100 braza masc 2014 |
| 6 | 100 espalda fem 2014 | 15 | 100 braza fem 2014 |
| 7 | 100 estilos masc 2015 | 16 | 100 libre masc 2015 |
| 8 | 100 estilos fem 2015 | 17 | 100 libre fem 2015 |
| 9 | 4 x 50 estilos mixto | 18 | 4 x 50 libre mixto |

3.- Participación

3.1.- La presente normativa está destinada a las categorías:

* Masculina: nacidos en 2014 y 2015.
* Femenina: nacidas en 2014 y 2015.

3.2.- La participación está abierta a todos los nadadores de las categorías señaladas y que pertenezcan a los clubes con derecho a participación.

3.3.- Cada nadador podrá participar como máximo en dos pruebas individuales y los relevos.

3.4.- Cada club podrá inscribir 2 nadadores por prueba.

3.5.- Cada club podrá inscribir 2 equipos de relevos.

4.- Inscripciones

1.-Se realizarán a través de LEVERADE y el acta de inscripción que el propio programa genera, será remitida a la Federación por correo electrónico (inscricions@fegan.org).

4.2.- Las inscripciones para el campeonato deberán hallarse en poder de la FEGAN 7 días antes del comienzo de la competición, siendo responsabilidad del club que realiza la inscripción asegurarse de que fue recibida.

4.3.- Deberán inscribirse también los nadadores que participen solo en relevos y para substituciones, remitiendo el impreso correspondiente junto con la citada acta de preinscripción.

4.4. Junto con la inscripción se incluirán los nombres de los relevistas que participarán en las pruebas de relevos. El día de la competición se permitirá hacer cambios debidos a bajas.

5.- Fórmula de competición

5.1.- Se disputarán todas las pruebas contra reloj.

5.2.- Puntuarán los 16 primeros clasificados de cada prueba individual y en cada prueba de relevo.

5.3.- La puntuación en las pruebas individuales será: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.

5.4.- La puntuación en las pruebas de relevos será: 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2.

5.5.- Se aceptarán cambios de nadadores hasta 45 minutos antes del inicio de la sesión, previa solicitud de baja de un nadador del mismo club inscrito en la prueba.

5.6.- El nadador substituido no podrá participar en ninguna prueba individual o de relevos en dicha sesión.

6.- Clasificación

6.1.- Se harán las siguientes clasificaciones:

a) Clasificación masculina. Total puntos conseguidos en pruebas individuales.

b) Clasificación femenina. Total puntos conseguidos en pruebas individuales.

c) Clasificación total. Total de puntos de la suma de la clasificación masculina, femenina, más los puntos de las pruebas mixtas de relevos que se repartirán a partes iguales entre ambas categorías.

7.- Títulos y premios

7.1.- Se entregará un trofeo al club que consiga la mayor puntuación, atendiendo al apartado c) del punto 6.1 del presente reglamento, siendo proclamado Campeón de la Copa Gallega Benjamín.

7.2.- Se entregarán medallas a todos los componentes de los tres primeros equipos clasificados.

A Coruña,